

Cía. de Transporte de Carga Pesada

"GABELTRANS S.A"

Resol. # 022 – CI – 024 – 2011 - ANT

Santa Elena, Lunes 17 de Junio del 2013

Orden Del día

- 1) Asistencia.
- 2) Bienvenida a la cesión a cargo del Señor Gerente General.
- 3) Presentación de la nueva secretaria de la Compañía; Srta. Erika Beltran Chiquito
- 4) Lectura del Acta Anterior.
- 5) Informe Del Sr. Presidente.
- 6) Informe del Sr. Gerente.
- 7) Aprobación del Sr. Luis Sánchez Mera Como nuevo accionista de la compañía.
- 8) Tesorería.
- 9) Puntos Varios.
- 10) Cierre de Cesión.

1.- Asistencia.

Nº	NOMBRE	Nº IDENTIDAD	ASISTENCIA
1	BAQUE TOALA JESUS ERNESTO	130339798-6	SI
2	BELTRAN MENDES POMERIO	090753245-1	SI
3	BELTRAN MENENDEZ JOSE ISIDRO	090832375-1	SI
4	BELTRAN REYES WALTER WILFRIDO	091751109-9	SI
5	BELTRAN RIVERA GALO JAVIER	091591012-9	SI
6	CHIQUITO PEREZ JOSE ANTONIO	091751071-1	SI
7	CONFORME PILAY EDDY GREGORIO	130566796-4	SI
8	MALAVE AVELINO CELSO LORENZO	090736511-8	SI
9	MATEO MITE WINSTON FREDDY	090632887-7	SI
10	OLMEDO COOX VICTOR JAVIER	130430115-1	SI
11	OLMEDO MERO VICTOR DANNY	091944763-1	SI
12	ROSALES MAGALLAN LINO JUSTINO	090408678-3	SI
13	SANCHEZ MERA LUIS CESAR	130915099-1	SI
14	VILLAO ANDRADE VICTOR HUGO	090004516-2	SI

2.- Bienvenida a la cesión a cargo del Señor Gerente General.

3.- Presentación de la nueva secretaria de la compañía, la Srta. Erika Beltran, a cargo del Gerente Galo Beltran.

4.- Lectura del Acta Anterior.

5.- Informe del Sr. Walter Beltran (Presidente)

Compañeros tengan muy buenas noches; sobre mi informe el Sr. Contador y el Sr. Gerente han hecho el respectivo seguimiento correspondiente a los tramites en la Agencia Nacional de Tránsito para la obtención del Permiso de Operación, no los pude acompañar en esta semana pero ellos saben y tienen conocimiento de lo realizado.

6.- Informe del Sr. Galo Beltran (Gerente General)

En cuanto al informe hay buenas noticias, pero antes de ir allá, quisiera recalcarles algo señores: parece que no estamos dando prioridad a lo que es la compañía, porque nosotros siempre hacemos reuniones cada mes, ustedes que ahorita el factor económico es lo que hay, ya que para todo tramite lo primordial es el dinero, aquí hay personas que se comprometen venir a los oficinas a cancelar las cuotas y durante este mes no ha venido ni una sola persona a cancelar las cuotas; yo les rogaría que por favor señores accionistas nos ayuden con esto.

Sobre mi informe desde el martes 12 de marzo del 2013 que se entregaron los documentos en la Agencia Nacional de Transito se ha realizado el seguimiento, el Sr. Contador me ha ayudado con eso, recién el jueves 04 de Abril nos autorizaron para pagar en el banco durante esos días se estuvo revisando todo lo que es documentación, y ustedes saben cómo es el proceso de los señores de la Agencia de Transito. Entre el Jueves en la tarde y viernes estuvimos en la revisión de los vehículos para el consolidado y ese mismo quedaron ingresados todo lo que es documentación.

El lunes en la mañana fuimos a la Agencia pero el Sr. Técnico nos comunicó que ese día él no nos iba a pasar el informe porque la Ing. Fátima Paris que se encarga de los vehículos de carga pesada está de vacaciones y a el a le pasaron para que haga todos los informes: informes de taxis, ingresos, salidas, salarios e informes de buses y lo que es de carga pesada lo pusieron debajo, ese mismo día viajé a la ciudad de Guayaquil para recibir Asesoramiento Profesional por parte de la Federación de Transportes pesados del Guayas (FETRANSPEG) referente a la resolución emitida el 21 de marzo; resolución número 057.

En esta resolución nos indican que existe una resolución que permite realizar los trámites correspondientes a los vehículos que se encuentren de los años 1970-1981y como ustedes saben solo el Sr. Mateo, Sr. Walter y mi persona tenemos carros de 1980, entonces fui a Guayaquil a pedir asesoramiento y estos señores me comunicaron que hoy sábado había una reunión sobre la resolución número 036 donde los carros para

incremento y para pedir permiso de operación tienen que ser mínimo del año 1993, 20 años de vida útil.

El carro del Sr. Sánchez es de 1989 cuando yo le dije eso fue antes del 21 creí que podíamos ingresar los vehículos, y de ahí vino la resolución del 21 de marzo. Intervención del Sr. Sánchez: entonces mi carro no entra; intervención del Sr. Galo: no, del 1993 en adelante ahí si los carros pueden cumplir 32 años vida de útil, crea que de esto no teníamos conocimiento nosotros, recién acaba de salir esta resolución.

Intervención del Sr. Mateo: ¿y ellos que pueden hacer?, Intervención del Sr. Galo: ¿usted nunca ha pertenecido a una compañía?, intervención del Sr. Sánchez: no. Intervención del Sr. Galo: si hay solución, hay que bajar y llenar un formulario de la Agencia Nacional de Tránsito, adjuntar la copia de su cedula, papel de votación, copia del SOAT y copia de matrícula, eso ingresa y le dan un ticket con un número y entonces una vez que le autorizan usted ya puede ingresar a la compañía, ya sea a esta compañía o cualquier compañía, pero tiene que esperar un año y cada 6 meses tiene que presentarse; se procedió a leer la resolución número 057.

El sábado 13 de abril asistimos a una reunión con la Ing. Paola Carvajal, Directora de la Agencia Nacional del Tránsito a nivel nacional, en la cual asistieron los gremios de choferes de las diferentes provincias para dar a conocer que no están de acuerdo, esperamos que le den de baja a esta resolución para que los vehículos del 81 puedan ingresar.

Se realizó la solicitud para la línea telefónica y el servicio de internet, el viernes recién nos instalaron el teléfono después de casi un mes, solo falta la activación del internet.

El lunes 08 asistí al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para las personas que no tienen conocimiento, no están emitiendo certificados y para poder sacar ese certificado hay que presentar como requisito el Permiso de Operación.

El martes 09 acudimos con el Sr. Contador a realizar la respectiva actualización de datos en las entidades pertinentes IESS, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

El Miércoles 10 y Jueves 11 fuimos a la Agencia Nacional de Tránsito para darle seguimiento para que el proceso se cumpla respectivamente.

El viernes 12 fuimos en la mañana a la Agencia Nacional de Tránsito, siempre hay que agradecer a dios, cuando fuimos al departamento del técnico ya nos estaba haciendo el informe, hasta las 3 de la tarde estuvimos ahí en la Agencia y firmo el Abogado el informe a favor del Permiso de Operación, no nos dieron ese día porque el director estaba de viaje por Quito, eso quedo en secretaria, el día Lunes la Srta. Secretaria va a pasar el informe al Sr. Supervisor para que lo firme, regresa a secretaria y nos dan el Permiso de Operación, eso es para el día lunes. Como ya eso es una realidad pedimos el formulario para el incremento de cupos, tenemos que sacar el consolidado, la Agencia Nacional de Tránsito nos pide una certificación de los vehículos que van a ingresar y una certificación de que no hay deudas sea cooperativa o compañía, entonces les voy a pedir un favor, los

Transito nos pide una certificación de los vehículos que van a ingresar y una certificación de que no hay deudas sea cooperativa o compañía, entonces les voy a pedir un favor, los señores que están al día entraran y el resto lamentable no, eso ya depende de ustedes, estar al día en las cuotas mensuales y el pago de los cupos.

Esta es una de las compañías más flexibles, porque sea en cualquier compañía usted tiene que cancelar para poder ingresar, la mayoría de ustedes ya son accionistas aquí, pero nosotros tenemos gastos, la compañía está en deuda, por eso ya a veces me siento tan desilusionada y tengo que decirlo en presencia de todos Sr. Presidente nosotros empezamos esto, pero ahora ultimo me he quedado solo, yo tengo que prestar dinero, andar prestando dinero, ¿para qué? Para pagar el alquiler de la oficina, para pagar la luz, por eso deben ponerse al día.

7.- Aprobación del Sr. Luis Sánchez Mera Como nuevo accionista de la compañía

Gerente: El señor Sánchez, desea formalmente ser parte de la compañía como accionista activo y por ende se necesita la aprobación de la mayoría de los accionistas para darle el visto bueno.

Se llevara a cabo la votación respectiva:

N° SOCIO	NOMBRE	N° IDENTIDAD	VOTO
1	BAQUE TOALA JESUS ERNESTO	130339798-6	SI
2	BELTRAN MENDES POMERIO	090753245-1	SI
3	BELTRAN MENENDEZ JOSE ISIDRO	090832375-1	SI
4	BELTRAN REYES WALTER WILFRIDO	091751109-9	SI
5	BELTRAN RIVERA GALO JAVIER	091591012-9	SI
6	CAICHE MALAVE CESAR JAVIER	090587424-4	SI
7	CHQUITO PEREZ JOSE ANTONIO	091751071-1	SI
8	CONFORME PILAY EDDY GREGORIO	130566796-4	SI
9	MALAVE AVELINO CELSO LORENZO	090736511-8	SI
10	MATEO MJTE WINSTON FREDDY	090632887-7	SI
11	OLMEDO COOX VICTOR JAVIER	130430115-1	SI
12	OLMEDO MERO VICTOR DANNY	091944763-1	SI
13	ROSALES MAGALLAN LINO JUSTINO	090480678-3	SI
14	VILLAO ANDRADE VICTOR HUGO	090004516-2	SI
15	VILLAO LINDAO JHON ENRIQUE	091548059-4	SI

Por votación unánime se aprueba la petición del señor Sánchez, de ser accionista de la compañía, se recuerda que el señor accionista Galo Beltrán le transferirá 2 de sus acciones ordinarias y nominales al señor Luis Sánchez a un valor de un dólar con 00/100.

8.- Tesorería.

Pagos actualizados de accionistas.

Accionistas que tengan deudas pendientes ponerse al día.

Hoy Se recaudó \$ 330.00 dólares

9.- Puntos Varios.

Sin temas a tratar en esta junta general.

10.- Cierre de Cesión.

Presidente: Siendo las 11 y 30 de la mañana se da por terminada la junta general de accionistas.

Santa Elena, 17 de Junio del 2013

Señor

Beltrán Rivera Galo

Representante Legal

Compañía de Transporte Pesado GABELTRANS S.A.

En su despacho.-

Yo, Galo Javier Beltrán Rivera con C.I. : 0915910129, accionista de la Compañía de Transporte Pesado "GABELTRANS S.A.", que usted administra, por medio de la presente comunico a usted, que el día 17 de Junio del presente año, he transferido DOS ACCIONES, por un valor nominal de un dólar (\$1.00) dólares de los Estados Unidos de América, al señor Luis Sánchez Mera con C.I. : 1309150991, por lo que solicito se sirva a anotar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Gabeltrans, a la vez se comunique a la Superintendencia de Compañía.

Por la atención, anticipo mis agradecimientos.

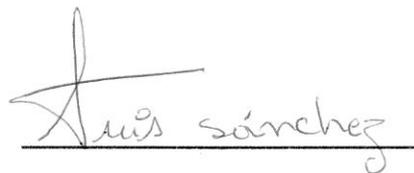
Atentamente



Galo Beltrán Rivera

CEDENTE

C.I. 0915910129



Luis Sánchez Mera

CESIONARIO

C.I. 1309150991